

ACTA 29. En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las dieciséis horas con del día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo las y los Integrantes del Honorable XXV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como **apéndice número 1**. Dirige la Sesión el Presidente Municipal Ciudadano Ismael Burgueño Ruiz, con la representación legal que le confiere el artículo 25, fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tijuana, Baja California y conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción XIV y 61 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, así como el Secretario Fedatario de Gobierno Municipal Arnulfo Guerrero León, para efectos de dar fe de los actos y acuerdos aprobados en su calidad de Secretario Fedatario de la presente Sesión.-----

En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Secretario Fedatario de Gobierno Municipal Arnulfo Guerrero León, da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar; informando que la Regidora Mónica Padilla Villavelazquez y el Regidor Joel Fabián Guardado Reynaga, presentaron oficio justificando su inasistencia a la presente sesión, encontrándose presentes la mayoría de las y los integrantes del H. XXV Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California.-----

Enseguida, y habiéndose declarado quórum legal, se dio lectura al **Orden del Día** en los siguientes términos:-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal; II. Proyecto de acta de sesión anterior para su aprobación; III. Avisos; III.1.- Informe anual al Ayuntamiento sobre las Acciones realizadas por la Sindicatura Procuradora; **IV. Proyectos de acuerdos y resoluciones; V. Informes y dictámenes de las Comisiones; y Clausura de la Sesión.**-----

En el desahogo del **punto 2** del orden día, relativo a los proyectos de actas de las Sesiones anteriores el Secretario Fedatario solicita la dispensa de la presentación del acta de la sesión extraordinaria de cabildo del XXV ayuntamiento de Tijuana, Baja California de fecha 20 de octubre de 2025, siendo aprobada en votación económica por **unanimidad** de votos de los presentes.-----

Continuando con el Orden del Día, con relación al **punto 3.- Avisos**, donde el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León cede el uso de la voz a la **Síndica Procuradora Teresita de Jesús Balderas Beltrán** para dar lectura al punto 3.1 del orden del día relativo al Informe anual al Ayuntamiento sobre las Acciones realizadas por la Sindicatura Procuradora: *Muy buenas tardes a todos, Teresita de Jesús Balderas Beltrán en mi carácter de Síndica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, me permito presentar mi primer informe anual al Ayuntamiento sobre las acciones realizadas por la Sindicatura Procuradora al tener y en razón del siguiente punto se me tenga por presentado en mi carácter de titular de la Sindicatura Procuradora primer informe anual al Ayuntamiento*

sobre las acciones realizadas por la Sindicatura en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 47 fracción XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en términos del anexo único que se adjunta al presente, bueno muy buenas tardes a todos, antes de empezar, unas pequeñas palabras que quise hacer, quiero agradecerte Presidente Ismael Burgueño, Secretario, a los Regidores, Regidoras, que se hicieron cita para escuchar mi primer informe de actividades, así como también quisiera darle la bienvenida al director de relaciones publicas del gobierno del Estado en representación de la Gobernadora, el Licenciado Badiola, como al Sindico Oscar Vega Marín de Mexicali, a la Sindica Sarahi Osuna de Tecate, al Sindico Elí Oviedo de Ensenada, a los Secretarios que componen el gabinete legal del Ayuntamiento de Tijuana, a la niña Sindica Estefanía que este día nos acompaña, a mis asesores Rene Trujillo y al Ingeniero Raúl Soria, como a todos los miembros de la Sindicatura Procuradora los directores y directoras, que este día me complazco que estén aquí conmigo, muchas gracias por todo su apoyo, en este tema quiero reiterar mi profundo agradecimiento y colaboración institucional a todo el Cabildo de Tijuana por haber trabajado en colaboración con la Sindicatura este primer año, hoy comparezco ante ustedes con serenidad y convicción este primer año de actividades no es solo un registro administrativo, sino el reflejo de una visión, la de un gobierno que fiscaliza con rigor, actúa con empatía y rinde cuentas con transparencia, nuestra labor nace de una certeza, la legalidad no se defiende con discursos, sino con acciones verificables para comprender el trabajo, el alcance de nuestro trabajo es necesario partir desde una premisa natural desde la Sindicatura, la Sindicatura Procuradora cumple una función dual y complementaria con el Ayuntamiento, protege derechos y exige responsabilidades, un trabajo complejo pero esencial para el buen funcionamiento de nuestro noble municipio de Tijuana por un lado defendemos a quien desde el servicio público enfrentan procesos administrativos y requieren acompañamiento jurídico justo pero por otro lado ejercemos vigilancia y control sobre el uso de los recursos públicos, este equilibrio entre sensibilidad y firmeza entre la razón y la ley define nuestra actuación, bajo este principio rector este primer año nuestras siete direcciones trabajaron bajo un mismo norte, servir con eficacia y transparencia, en ese sentido realizamos mas de 9,000 visitas de supervisión a dependencias municipales, verificando el cumplimiento de la normatividad y la correcta aplicación de programas y recursos, en el ámbito de la rendición de cuentas atendimos un 90% de las denuncias contra servidores públicos emitimos 125 informes de sanción y 53 resoluciones definitivas demostrando que en Tijuana la rendición de cuentas no es un dicho sino es un hecho, paralelamente la dirección de normatividad fortaleció el marco ético institucional siendo el XXV Ayuntamiento de Tijuana, el primer Ayuntamiento en toda la historia que componga sus 37 comités de ética y prevención de conflictos de interés y este es un logro que comparto con el Presidente Municipal, ya que

él instruyo a sus Secretarios, a sus dependencias a formar estos comités de ética, también incorporamos dentro de la norma técnica al cuerpo de bomberos dentro del apoyo en caso de perdida en cumplimiento del deber y establecimos lineamientos mas estrictos para que este derecho no se les vuelva a quitar en esta misma línea de transparencia registramos mas de once mil servidores públicos, impulsando una cultura de responsabilidad, por su parte la contraloría, concluyo nueve auditorias e inicio diecisésis más, con 129 revisiones sobre el uso del recurso público, de las 119 observaciones emitidas al ayuntamiento, el 60% ya fueron solventadas y el resto cuenta con medidas correctivas y preventivas y aquí quiero hacer un paréntesis, el Ayuntamiento esta a cargo del ejecutivo municipal, sin embargo es importante saber que la Sindicatura es el órgano interno de control, y si administraciones pasadas fallaron en la cuenta pública o en el uso de recursos públicos, mucho depende de que la sindicatura haya actuado como tal, como un órgano de control, emitiendo las recomendaciones necesarias, las medidas correctivas y preventivas, la Sindicatura no debe permitir que un ejercicio falle, si esta al pendiente de ello por eso es de gran importancia el trabajo colaborativo desde la Sindicatura Procuradora y del órgano municipal, asimismo supervisamos 143 obras públicas y participamos en 197 juntas paramunicipales y dentro de la contraloría para la subdirección de arrastres se liberaron mas de 19 mil vehículos mediante procesos agiles y transparentes, en materia de seguridad quiero reconocer la coordinación del Secretario de seguridad con la dirección de asuntos internos ya que se atendieron los expedientes de los elementos policiacos, relacionados con abuso de autoridad, extorsión y faltas administrativas en tiempo y forma, como medida preventiva se instalaron también durante este ejercicio 762 puntos del alcalimetría, registrando mas de 43 mil incidencias y aplicando mas de 1,500 pruebas toxicológicas a funcionarios y policías municipales, conscientes con nuestra vocación, tanto con los residentes de Tijuana, como con el turismo, instalamos y implementamos el programa "Safe visitor program", con quioscos digitales para que turistas y residentes puedan presentar sus denuncias ágil, en terreno de la tensión ciudadana, atendimos mas de 70 quejas sobre servicios públicos las cuales el 95% fueron atendidos con una eficacia y pronta resolución, en este sentido reconozco el trabajo del Director social Mauricio y de esa colaboración con la Secretaría Virginia al atender las quejas en servicios públicos de una manera pronta, además fortalecimos la participación comunitaria, a través de del programa comisarios sociales juveniles, tomando protesta a mas de 259 comisarios honorarios, y a mas de 50 jóvenes que hoy supervisan obras programas apoyos y también participan en las actividades municipales para mejorar el acceso a nuestros servicios ampliamos la red para que los ciudadanos puedan hacer sus trámites de liberación de vehículos en rezagos 20 de noviembre en la presa este, aquí en palacio municipal y ahora en la estancia municipal de infractores, también acercando los servicios hemos reducido los tiempos de espera para este, reconociendo que los desafíos

actuales exigen un trabajo en conjunto por eso el día de hoy les quiero informar que la sindicatura procuradora a decidido no aumentar el impuesto al trámite para la liberación de vehículos, muchas gracias. Anteriormente, se hacia un incremento anual del 30%, y en esta administración hemos decidido que se mantenga con las mismas cifras, cada área de gobierno ha hecho su parte con disciplina y convicción porque cuando las instituciones se coordinan la transformación se vuelve posible hoy que les presento alguno de estos avances quiero comentarles que son producto de disciplina institucional pero también de convicción personal en este equipo no improvisamos, planeamos, evaluamos, y corregimos, Presidente Doctor Ismael Burgueño, Regidores, Secretario, a todos los invitados y a toda la ciudadanía en general les quiero decir que la sindicatura no es un espacio de confrontación es un órgano de equilibrio, nuestro deber es vigilar, prevenir y corregir sin estridencias y concesiones, con la firmeza que exige el servicio público porque nuestro actuar diario sostiene nuestros tres principios inquebrantables, la ética no se reclama, se ejerce, la transparencia no se presume se acredita, y la confianza no se pide se gana, al concluir este informe agradezco profundamente a la ciudadanía que confía en nosotros, a cada servidor público que actúa con honor y a mi equipo de directores, directoras, a mi secretaría particular, a mi secretario privado, a todos que día a día demuestran que la integridad también puede ser eficiente, reitero mi compromiso con ustedes regidores, regidoras, contigo Presidente, para que Tijuana pueda ser esa Tijuana que tanto soñamos y que la ciudadanía exige de nosotros, Tijuana nos une y nos exige, respondamos con trabajo, con ética y con resultados, muchas gracias. Continuando con el orden del día el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León informa que no existen temas a tratar, en los puntos 4 y 5 del orden del día relativos a **Proyectos de acuerdos y resoluciones** e **Informes y dictámenes de las Comisiones** respectivamente. -----

Continuando con el Orden del Día el Secretario Fedatario Arnulfo Guerrero León informa que se ha desahogado el contenido en el punto 5 del orden del día, por lo que se procede con el **punto 6**, relativo a la Clausura de la Sesión, habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal Ciudadano Ismael Burgueño Ruiz, declara formalmente clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinticinco. DOY FE. -----